

DECRETO 1085 DE 2016

(julio 7)

D.O. 49.927, julio 7 de 2016

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 10 del Decreto número 4150 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora María Cristina Paláu Salazar, identificada con cédula de ciudadanía número 66708899, en el cargo de Director General Código 0015, Grado 25 en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

Artículo 2°. Vigencia. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de julio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Jorge Eduardo Londoño Ulloa.